



Honorable Cámara de Diputados

I Reunión -1 Sesión Ordinaria

5 de marzo de 2014

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luis Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adrián
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
ROMERO, Viente Ramón
SALVARREDY, Miguel Ángel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, ; Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

SUMARIO

I REUNION – 1 SESIÓN ORDINARIA **5 de marzo de 2014**

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2-3
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
• Orden del Día	
• Lectura y Aprobación Acta de la Sesión de Prórroga realizada el 18 de diciembre de 2013	
• Fijación día y hora de las Sesiones de Tablas	
• Conformación de las Comisiones Permanentes	
• Puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día – Poder Ejecutivo –Comunicaciones Oficiales y Particulares	
• Punto 4º del Orden del Día – Proyectos presentados por los señores diputados	
• Declaraciones: 8.630, 8.636, 8.648,	

8.654, 8.656, 8.637, 8.638, 8.640, 8.646, 8.655, 8.658 y 8.663	
<ul style="list-style-type: none">• Expediente 8.661	
<ul style="list-style-type: none">• Expedientes que van a Archivo. Ley 4.513	
<ul style="list-style-type: none">• Finalización. Arrío Pabellones	



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a cinco días de marzo de 2014, siendo las 20 y 54, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiocho legisladores y la ausencia de los diputados Farizano Artigas y Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiocho legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Bestard a izar el Pabellón Nacional y al diputado Cordero Holtz a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Bestard procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Cordero Holtz. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la Sesión de Prórroga, realizada el 18 de diciembre de 2013. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Ingresan al Recinto y ocupan sendas bancas los diputados Farizano Artigas y Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Corresponde, por ser ésta la primera de las Sesiones Ordinarias del Período 2014, fijar los días y horas de las Sesiones de Tablas. Habitualmente, lo hacemos los días miércoles a las 19 horas.

Si no hoy espíritu de modificarlo, someto a consideración que las Sesiones de Tablas sean los días miércoles a las 19 horas.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado por unanimidad.

En consecuencia, queda resuelto que las Sesiones de Tablas serán los días miércoles a las 19 horas.

Asimismo, corresponde en esta sesión, en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de esta H. Cámara, la conformación de las comisiones permanentes. En la reunión de Labor Parlamentaria y en los días previos, hemos avanzado con las distintas bancadas con la posibilidad de integrarlas con el mismo criterio que venimos desarrollando en los últimos años, con una representación plural, tratando de ser lo más equitativos posible, pese a que no siempre se puede conseguir que todas las bancadas participen en alguna de las comisiones, en razón de que el mosaico legislativo actual tiene una serie de monobloques o de bloques.

Pero felizmente, producto del espíritu de construcción que anida en cada uno de los señores diputados, el compromiso que como representantes del pueblo de la Provincia asumimos y tratamos de aún postergar las aspiraciones que a veces son legítimas, para integrar comisiones particularmente interesantes, hemos logrado avanzar en la conformación de este proyecto que vamos a someter a consideración, de acuerdo con lo que hemos conversado fundamentalmente en reunión de Labor Parlamentaria.

Sugiero, como mecánica, que por Secretaría vayamos leyendo por Comisión, cómo estarían integradas y vamos votando, para ganar tiempo.

-Asentimiento general.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General quedaría integrada por los diputados: Salvarredy, Mórtola, Sussini, Bestard y Vischi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos estaría integrada por los diputados: Héctor López, Molina, Badaracco, Chaín y Romero.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos estaría integrada por los diputados: Rodríguez, Fernández Affur, Parodi, Cordero Holtz y Vassel.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología estaría integrada por los diputados: Rodríguez, Insaurralde, Fernández Affur, Bestard y Moray.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Asuntos Municipales estaría integrada por los diputados: Gaya, Sonia López, Meza, Badaracco y Vassel.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo estaría integrada por los diputados: Alfonzo, Molina, Fernández Affur, Mancini Frati y Parodi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes estaría integrada por los diputados: Vallejos, Salvarredy, Vassel, Tassano y Farizano Artigas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Salud Pública estaría integrada por los diputados: Tassano, Moray, Alfonzo, Chaín y Bestard.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social estaría integrada por los diputados: Mórtola, Vischi, Romero, Meza y Gómez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Ecología y Ambiente estaría integrada por los diputados: Sonia López, Insaurrede, Rodríguez, Mancini Frati y Alfonzo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad estaría integrada por los diputados: Sonia López, Gaya, Gómez, Sussini y Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios estaría integrada por los diputados: Yung, Locatelli, Cordero Holtz, Vassel y Chaín.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Defensa del Consumidor estaría integrada por los diputados: Cordero Holtz, Farizano Artigas, Vischi, Parodi y Mancini Frati.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Políticas Sociales estaría integrada por los diputados: Gaya, Locatelli, Yagueddú, Meza y Sussini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Deportes estaría integrada por los diputados: Moray, Tassano, Sussini, Vallejos y Romero.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia estaría integrada por los diputados: Sonia López, Insaurralde, Yagueddú, Bestard y Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Prevención de las Adicciones estaría integrada por los diputados: Gómez, Molina, Parodi, Locatelli y Mancini Frati.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Protección de Personas con Discapacidad estaría integrada por los diputados: Héctor López, Yagueddú, Alfonso, Salvarredy y Romero.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- La Comisión de Juicio Político estaría integrada por los diputados: Héctor López, Vischi, Salvarredy, Meza y Mórtola.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Muy bien, de esta manera quedan conformadas las Comisiones Permanentes, tal cual lo establece el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

Quiero agradecer realmente a cada una de las bancadas y a cada uno de los señores diputados la muy buena disposición, la muy buena voluntad y fundamentalmente creo que entre todos hemos contribuido también a mandar una señal a la ciudadanía en general de que, más allá de las pertenencias políticas, somos capaces de entendernos y de aprobar por unanimidad la conformación de las comisiones y esto también ratifica el compromiso de trabajar juntos, principalmente, con una agenda que tenga que ver con el trabajar por el bien común.

Así que, de verdad, muchísimas gracias por la disposición y porque han contribuido para que también desde la Presidencia pudiésemos articular la conformación de estas comisiones, donde todo el mundo ha quedado satisfecho y esto, reitero, ratifica el compromiso con el Cuerpo y fundamentalmente con la sociedad.

También acordamos en reunión de Labor Parlamentaria que la integración de las Comisiones Bicamerales vamos a aprobarla en la próxima sesión, como así las Comisiones Especiales.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el diputado López, Héctor.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que se omita la lectura de los Puntos 1º, 2º y 3º del Orden del Día que son: Poder Ejecutivo, Comunicaciones Oficiales y Comunicaciones Particulares y que las mismas sean giradas a los lugares que corresponden.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López, Héctor.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, se obvia la lectura de los Puntos 1º, 2º y 3º del Orden del Día.

Se pasa a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

4.01.- Expediente 8.631: bloque Partido Comunista –diputada Sonia López-propicia proyecto de ley por el cual se crea el régimen de fomento de los Mercados Populares.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

4.02.- Expediente 8.651: bloque Partido Comunista –diputada Sonia López-propicia proyecto de ley que crea el régimen de redeterminación de precios, variaciones de costos, mayores costos y revisión de precios para obras públicas de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.03.- Expediente 8.653: bloque Frente para la Victoria –diputada Locatelli-propicia proyecto de ley que adhiere a la Ley Nacional 23.302, que dispone sobre política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

4.04.- Expediente 8.657: bloque Proyecto Corrientes –diputada Bestard- propicia proyecto de ley de tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

4.05.- Expediente 8.664: bloque Frente para la Victoria –diputada Locatelli-propicia proyecto de ley que establece la obligatoriedad del uso de alcoholímetros en puestos de controles policiales en caminos y rutas provinciales.

-Se gira a dos comisiones: a la Comisión de Salud Pública y a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

4.06.- Expediente 8.665: bloque Autonomista -diputados Alfonzo y Gómez-propicia proyecto de ley que crea una Cámara de Apelaciones en lo Criminal, una Fiscalía y una Defensoría Pública con asiento en la Ciudad de Mercedes.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

4.07.- Expediente 8.666: bloque Compromiso Correntino –diputado Sussini-propicia proyecto de ley que declara festival provincial y fija sede permanente al “Festival del Yatay” que anualmente se realiza en la Localidad de Mantilla, Municipio de Pedro R. Fernández.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Quería, antes de pasar o girar a cada comisión las presentaciones de los distintos proyectos de resolución de todos los bloques, comentarles que en realidad estos dos proyectos de ley que presenté, el expediente 8.631 que propicia un proyecto de ley por el cual se crea el régimen de fomento de mercados populares y también el siguiente, expediente 8.651, que propicia un proyecto de ley que crea el régimen de redeterminación de precios, variaciones de costos, mayores costos y revisión de precios para obras públicas de la Provincia de Corrientes, son dos proyectos que van a distintas comisiones; pero en realidad quería decirle a los señores diputados, que son quienes finalmente van a estudiar estos proyectos en las distintas comisiones que correspondan, que ambos tienen que ver con una coyuntura económica. Si bien tiene que ver con una visión estratégica de desarrollo de la Provincia el tema del fomento de los mercados populares, también tiene que ver con una visión de coyuntura.

Hoy por hoy, las dificultades tienen que ver con las corridas cambiarias y los problemas que tenemos para que las distintas cadenas de fijación de precios no respeten los precios cuidados y todo eso. En realidad nosotros necesitamos, como Provincia, también aportar en un sentido de garantizar que este problema de la cadena de comercialización de los formadores de precios, no termine aplastando aún más a nuestros productores y sobre todo a medianos y pequeños productores.

Entonces, este tema de los mercados populares es un tema que, si bien podemos tratarlo dentro de un año, de tres años o de cinco y siempre va ser importante, es una medida de coyuntura que yo pido tener presente, porque tiene que ver con el acceso a la

alimentación de nuestra población, tiene que ver con distensionar la presión que reciben los productores, porque aquel que produce termina recibiendo un ínfimo porcentaje de lo que finalmente el consumidor final -o sea los consumidores- terminan pagando por esta cosa perversa que ocurre cuando hay presión sobre los precios de los productos, entonces es importante tenerlo presente.

Y la otra cara de la moneda, es cómo hacer más eficaz el gasto del Estado; es un tema importante también, porque muchas veces, cada vez que hay algún tipo de problema financiero, la primera respuesta tradicional que aparece es: *“Y bueno, hay que ajustarse el cinturón”* y el ajuste del cinturón siempre termina por el eslabón más débil que son los empleados estatales, que son los trabajadores y ustedes verán las dificultades que hay también para la negociación salarial, porque a la hora de la verdad el que más sufre la situación del cambio de precios es aquel que vive de los ingresos fijos.

Entonces, esta propuesta de disponer una ley que fije claramente hasta dónde se puede autorizar mayores costos en la obra pública, tiene que ver con cuidar los recursos del Estado, tiene que ver con hacer más eficiente el gasto público que se genera cuando el Estado invierte en obras públicas. El Estado tiene una cantidad de proyectos para obras públicas -el Estado Provincial- pero los mecanismos... nosotros estuvimos estudiando, señor presidente, de cómo es el tema de mayores costos y se autorizan muchos mayores costos y, a veces, por cuestiones que tienen que ver con una previsión que el empresario que saca la licitación no prevé y eso no puede estar pagando el Estado.

Entonces, esto lo que plantea es una legislación concreta que implique un límite y que signifique que por la misma cantidad de recursos, por el mismo Presupuesto, se pueden hacer más obras públicas de las que se están haciendo.

Así que eso nomás, yo quiero pedir el acompañamiento de los señores y señoras diputados, porque la verdad que esto, si bien son cuestiones de fondo, ayudaría mucho a poder sobrellevar este año que los recursos del Estado que tenemos, realmente le sirvan al conjunto de la comunidad y no estemos engordando o capitalizando por ahí a algunos pocos empresarios y más bien dedicarnos a fomentar a la mayoría que vive de la pequeña y mediana producción. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

RESOLUCIONES

4.08.- Expediente 8.632: diputados Alfonzo, Gómez, Locatelli, Mórtola, Badaracco, Moray, Chaín y Meza propician proyecto de resolución por el que se solicita a la DPEC informe sobre diversos aspectos que hacen al funcionamiento del organismo.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.09.- Expediente 8.633: bloque Partido Comunista –diputada Sonia López-propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe respecto a los fundamentos y marco jurídico de la emisión de cuasi moneda.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

4.10.- Expediente 8.634: bloque Partido Comunista –diputada Sonia López-propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Ente Regulador del Agua y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de Corrientes, el estudio e informe sobre las distintas perforaciones nuevas de la empresa Aguas de Corrientes S.A., a fin de saber si el agua es apta para el consumo humano.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.11.- Expediente 8.635: bloque Partido Comunista –diputada Sonia López-propicia proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Salud Pública y a las autoridades del Hospital Regional de Goya a rectificar la situación respecto de madres beneficiarias del “Plan Nacer” y atender gratuitamente a los pacientes que dependen del hospital público.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.12.- Expediente 8.641: bloque UCR –diputado Héctor López- propicia proyecto de resolución por el que se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Corrientes, un informe pormenorizado respecto de los mecanismos establecidos para la determinación de la suma que en concepto de “contribución por mejoras” se reclama a los propietarios de inmuebles que se vieron beneficiados por las obras de repavimentación de calles en el casco céntrico.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

4.13.- Expediente 8.642: bloque UCR –diputado Héctor López- propicia proyecto de resolución por el que se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Corrientes, a través de las áreas competentes, se arbitren medidas de prevención y control respecto del uso de la calzada para la práctica de actividades deportivas en la zona de la Avenida Costanera Gral. San Martín y Avenida Costanera Juan Pablo II, respectivamente.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

4.14.- Expediente 8.643: bloque UCR –diputado Héctor López- propicia proyecto de resolución por el que se requiere a los Departamentos Ejecutivos Municipales de toda la Provincia, arbitren las medidas necesarias para desactivar, en horas diurnas, el alumbrado público y programar su activación cuando se extinga la luz solar.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y la Comisión de Asuntos Municipales.

4.15.- Expediente 8.644: bloque Frente para la Victoria –diputada Locatelli- y otros señores diputados –Gómez, Mórtola y Sonia López- propician proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, disponga medidas urgentes que garanticen la normal provisión de energía eléctrica en la Provincia.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

La verdad que este tema de la energía y en la emergencia energética que ya hemos aquí aprobado, pasamos a comisión el primer proyecto de resolución de los diputados y este proyecto que tiene que ver con la crisis energética y una tercera declaración de beneplácito por el Foro de Legisladores, que también tienen para tratar el tema de la energía.

Quería no dejar pasar este momento para comentarles que este proyecto tiene que ver justamente con poder devolverle a los correntinos en la facturación, por la gravedad de lo que hemos pasado en cuanto a los cortes del suministro de energía -que sabemos todos y es de público conocimiento- de diciembre, enero y febrero, que son los meses que más perjudicaron a los ciudadanos comunes en Corrientes, la posibilidad que de la Dirección Provincial de Energía se lo devuelva en su facturación.

Así como también el primer proyecto en que pedimos un informe a la Dirección Provincial de Energía, justamente para saber con qué cuenta hoy en recursos materiales y humanos, cuál es el financiamiento que tiene la Dirección Provincial de Energía y también solicitamos la regularización de ese Ente, que lo estamos pasando aquí a comisiones; pero son de carácter urgente.

Me gustaría comentar, anticipándome a las declaraciones, porque ha sido en tiempo de receso donde los legisladores del Sur de Corrientes -de Paso de los Libres- se acercaban y estábamos algunos diputados aquí y los acompañamos a hacerle entrega a usted, señor presidente de la H. Cámara, justamente de reclamos de la zona Sur de la Provincia, donde se constituye un foro para trabajar no sólo en verano el tema de la crisis energética, sino poder aportar desde este espacio plural y participativo las propuestas, los reclamos y hacerlos llegar así a la H. Cámara de Diputados; pero también con todos los concejales de la Provincia.

Quería comentarles esto y por supuesto este Foro de Legisladores, para trabajar el tema de la energía, ha sido declarado de interés; pero consideramos que es un ámbito plural y participativo justamente para invitar al resto a que se pueda sumar al mismo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

4.16.- Expediente 8.645: bloque Partido Comunista –diputada Sonia López-propicia proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a disponer las medidas necesarias a fin de que la Escuela N° 979 de la Tercera Sección de Loreto (Bastidores) pueda tener su propio edificio y materiales didácticos.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.17.- Expediente 8.647: bloque Frente para la Victoria –diputada Locatelli-propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la inmediata disposición del pago a la empresa constructora para evitar la paralización de las obras en la construcción del edificio destinado a la Escuela N° 5 “Nicolás Papaleo” en Cruzú Cuatiá.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.18.- Expediente 8.649: bloque Partido Comunista –diputada Sonia López-propicia proyecto de resolución por el que se requiere informe a la Dirección de Recursos Forestales respecto de desmonte de tacuarales en Loreto e insta al cumplimiento de la legislación ambiental en materia de bosques nativos.
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

4.19.- Expediente 8.650: bloque Partido Comunista –diputada Sonia López-propicia proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Defensa Civil y del Ente Regulador del Agua, a disponer las medidas necesarias para garantizar la labor de los Bomberos Voluntarios, la compra de un tanque cisterna y la remisión de la información actualizada sobre bocas de incendios del casco urbano.
-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

4.20.- Expediente 8.652: bloque Autonomista –diputados Alfonzo y Gómez-propicia proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a la inmediata regularización institucional de los entes autárquicos provinciales intervenidos: IPS, Lotería y Casinos, IOSCOR, DPEC, INVICO, Instituto Provincial del Tabaco e ICAA.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Señor presidente: a los fines de instar el pase de este expediente al tratamiento de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Consideramos con la diputada Gómez que esta medida de intervención de los Entes y de los Institutos que tiene la Provincia, debió ser una medida transitoria y están intervenidos desde la última Intervención Federal de la Provincia y creemos que es oportuno que estos Cuerpos vayan reorganizándose y estructurándose, como debe ser y como dicen sus leyes fundamentales de creación.

Justamente, en este caso estamos pidiendo la normalización de la Dirección Provincial de Energía, del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, del Instituto de Casinos de Corrientes y de otros tantos más que habla el proyecto.

Precisamente, creemos que tiene que haber la representación de acuerdo con lo que establece cada uno de los Directorios, con la participación de los empleados y siempre monitoreados por el Poder Ejecutivo Provincial, porque ésta es la función de cada uno de los institutos, pero -repito- instamos a la normalización institucional de la Provincia a través de este mecanismo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

4.21.- Expediente 8.659: bloque PANU –diputado Yung- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo proceda a la instalación de un destacamento policial permanente en el Paraje Caabí – Poí.
-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

4.22.- Expediente 8.660: Bloque PANU –diputado Yung- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, proceda a la creación de una segunda comisaría para la Localidad de Paso de la Patria, Departamento de San Cosme.
-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

4.23.- Expediente 8.661: bloque Crecer con Todos –diputado Rodríguez- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe pormenorizado del estado de avance de las obras correspondientes al Programa de Mantenimiento de Escuelas Urbanas y Rurales.
-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

4.24.- Expediente 8.662: bloque Crecer con Todos –diputado Rodríguez- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la reglamentación de la Ley 6.073 –Regulación de la política electro energética de la Provincia y puesta en funcionamiento del Ente Provincial Regulador Eléctrico-.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.25.- Expediente 8.667: bloque Compromiso Correntino –diputado Sussini- propicia proyecto de resolución por el que se insta a la Municipalidad de la Ciudad

de Corrientes a la colocación de refugios, veredas e iluminaciones en las paradas de colectivos en la zona de la Facultad de Derecho del Campus Universitario.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.26.- Expediente 8.668: bloque Compromiso Correntino -diputado Sussini- propicia proyecto de resolución por el que se solicita a la Secretaría de Energía de Corrientes informe respecto al estado de situación del servicio de energía eléctrica en la Localidad de Gobernador Virasoro, tanto en la zona urbana como rural.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a la comisiones antes mencionadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día. Declaraciones.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Señor presidente: es para mocionar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

4.27.- Expediente 8.630: bloque P.J. Frente para la Victoria –diputado Badaracco- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el título de tricampeón de doma, categoría crina limpia, obtenido por el Señor Ricardo Pucheta en el Festival Nacional de Doma y Folclore de Jesús María (Córdoba) edición 2014.

4.28.- Expediente 8.636: bloque UCR –diputado Tassano- propicia proyecto de declaración de interés los actos conmemorativos a celebrarse en el Día Internacional de la Mujer.

4.29.- Expediente 8648: bloque Partido Comunista –diputada Sonia López- propicia proyecto de declaración de interés las actividades a realizarse en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a celebrarse el 8 de marzo.

4.30.- Expediente 8654: bloque UCR –diputada Insaurralde- propicia proyecto de declaración de beneplácito y adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y las actividades previstas por el Consejo Provincial de la Mujer.

4.31.- Expediente 8656: bloque Proyecto Corrientes –diputada Bestard- propicia proyecto de declaración de interés el “Día Internacional de la Mujer” y adhesión a los actos y homenajes.

4.32.- Expediente 8637: bloque Partido Comunista –diputada Sonia López - propicia proyecto de declaración de beneplácito por la iniciativa de retomar las celebraciones vecinales de Agua del Carnaval.

4.33.- Expediente 8638: bloque Partido Comunista –diputada Sonia López - propicia proyecto de declaración de interés la instalación de dos “Bibliotecas Libres” en la Ciudad de Corrientes, por iniciativa juvenil.

4.34.- Expediente 8640: bloque Frente para la Victoria y otros diputados, propician proyecto de declaración de interés la constitución del Foro por la Energía.

4.35.- Expediente 8646: bloque ELI –diputada Cassani- propicia proyecto de declaración de interés, el evento de “Reconocimiento a Mujeres Solidarias”.

4.36.- Expediente 8.655: bloque Proyecto Corrientes –diputada Bestard- propicia proyecto de declaración de interés el “Primer Festival del Mango” organizado por la Municipalidad de Santa Ana de los Guácaras.

4.37.- Expediente 8.658: bloque PANU –diputado Yung- propicia proyecto de declaración de salutación al pueblo y gobierno de la Localidad de “San Antonio de Itatí” al conmemorarse los doscientos cincuenta años de su fundación.

4.38.- Expediente 8.663: bloque ELI –diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés las “V Jornadas Regionales de la Justicia de Paz y Faltas del NEA – La Gestión Judicial 2014”.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Hay algunos expedientes que versan sobre el mismo tema -la conmemoración del Día de la Mujer- y respecto de ellos la Presidencia sacará un texto unificado.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Efectivamente, sobre esos expedientes yo presenté el expediente 8.648 y hay otros expedientes que son del mismo tema que trata sobre el aniversario del Día de la Mujer, el próximo 8 de marzo. Yo con esto tema no quiero hacer una cosa extensa, simplemente recordar la deuda que tenemos en esta H. Cámara de Diputados con el problema de Protocolo de Actuación Policial para casos de violencia de género.

Les digo, ustedes saben que hubo despacho favorable en una oportunidad el año pasado y por distintas cuestiones, volvió a comisión y durmió el expediente; desde el Senado vino otra propuesta –propuesta de una senadora, proyecto de una senadora- con media sanción de otro Protocolo de Actuación Policial en caso de violencia de género. Conclusión, seguramente ahora ya en la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad vamos a tener los dos expedientes, el que tiene ya la media sanción del Senado y el proyecto que presenté en su oportunidad.

Yo, en realidad, lo que les quiero decir es que con este tema tenemos que avanzar; por supuesto que siempre es más fácil cuando te viene la media sanción del Senado, agarrar y aceptar como viene porque entonces ya es ley; pero justamente tuvimos un problema, porque ya hubo una ley que tuvo aprobación y después fue vetada por temas claves que tienen que ver con la categoría de denuncia que tiene que considerar el oficial policial, el agente de la Policía a cargo de la seccional donde le llegue el conocimiento de un caso de violencia de género, que tiene que considerarse denuncia. Y ése es un punto que ya es ley nacional de carácter de orden público, es decir, vigente en todo el territorio nacional; una ley que en algunos lugares se aplica más que en otros, sin embargo no lo podemos incorporar al Protocolo de Actuación Policial porque fue vetado, luego se venció el veto y quedó muerta esa ley.

Ahora volvemos a rediscutir esto, señor presidente, y yo pido ver si se puede trabajar este tema; porque miren, los casos se siguen reiterando, la violencia es un círculo vicioso que va creciendo, no sé si esto se conoce más ahora que antes o es que se está incrementando, pero la verdad es que si el Estado de por sí ya no da abasto con una cantidad de cuestiones que tienen que ver con conflictos sociales cotidianos de la comunidad y encima los organismos encargados de atender estos casos no cumplen su función, entonces evidentemente vamos a seguir desbordados por esta situación.

Por lo tanto, señor presidente, yo les comento que tuvimos oportunidad en una manifestación que hubo de distintas organizaciones civiles por varios casos de mujeres agredidas, en situaciones gravísimas que terminaron en el hospital, incluso en crímenes gravísimos, en femicidios, de que nos reciba el Superior Tribunal de Justicia de Corrientes; yo sólo les acompañé como diputada, simplemente respaldando el reclamo de estas asociaciones, estas agrupaciones y resulta que fuimos recibidos muy bien por integrantes del mismo. Ellos nos contaban que tienen -y nos dieron la copia, yo lo conocía; pero es importante refrescar la memoria- que la Justicia tiene un Protocolo de Actuación Judicial.

Igualmente, estábamos hablando con la Justicia: *“Muy bien, ustedes tienen Protocolo; pero nosotros tenemos casos concretos en que no se está cumpliendo en la Justicia, tampoco los fiscales están cumpliendo, porque en la Justicia también están los fiscales que no cumplen correctamente con los Protocolos”*. Pero es un paso adelante, señor presidente, tenemos Protocolo para que estos funcionarios sepan cómo tienen que actuar y eso es lo que nosotros le tenemos que dar al pueblo de Corrientes, la seguridad que se sabe cómo tienen que actuar los agentes de policía ante el conocimiento de un caso de violencia de género.

Por eso pido hacer el mayor esfuerzo, no sólo para que salga el Protocolo, sino que sirva y que nos permita cambiar la realidad por lo menos desde el punto de vista de la actitud del Estado; eso creo que es, para mí, el mejor homenaje para aquellas mujeres que fueron quemadas, porque a veces creemos que el Día de la Mujer es por alguna cosa festiva, pero en realidad se está conmemorando el sacrificio heroico de obreras de una fábrica que fueron encerradas y quemadas vivas, porque estaban peleando por algo tan sencillo, por algo que hoy nos parece totalmente normal, como son las ocho horas de trabajo para la mujer, cómo es el tema igual salario por igual trabajo. Y por algo tan sencillo como eso -que es la igualdad en cuanto a los derechos laborales- fueron severamente

castigadas, por eso es el Día de la Mujer. También es un caso de violencia de género el de estas obreras salvajemente reprimidas.

Así que me parece que la parte nuestra es avanzar, señor presidente, y quería decirlo porque simplemente es lo mejor que podemos hacer, más que tomar el 8 de marzo como una efeméride y nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Pasamos a tratar el proyecto de resolución contenido en el Punto 4º del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

4.23.- Expediente 8.661: bloque Crecer con todos -diputado Rodríguez- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe pormenorizado del estado de avance de las obras correspondientes al Programa de Mantenimiento de Escuelas Urbanas y Rurales.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Agradeciendo desde ya el acompañamiento de mis pares en el pedido, en la solicitud que he hecho anteriormente -en la reunión previa- con respecto a este problema de las instalaciones de las escuelas.

Nosotros podemos crecer y entrar en una etapa de crecimiento, unos años más o a veces unos años menos, pero realmente no vamos a tener desarrollo sin educación. Y para lograr el fenómeno de la educación se deben dar ciertas condiciones básicas, una de ellas pasa por el buen estado de las instalaciones, para que los maestros y los profesores puedan dictar y construir el conocimiento -ojalá no sea sólo dictado- con sus alumnos.

Éste es un pedido de informes al Ministerio de Educación, básicamente por el programa lanzado en el 2010, donde se pide información sobre el estado de avance de las obras en la Provincia de Corrientes, sobre la cantidad de establecimientos que a la fecha han recibido algún tipo de mantenimiento, por refacción; cuántos se hallan pendientes de recibir las obras aludidas y solicitamos también nos digan respecto del Presupuesto asignado para esta labor, qué montos se ha ejecutado a la fecha de esta presentación.

Nos parece que nos incumbe a todos, porque es una cosa prioritaria, dado que estamos al comienzo de las clases, por eso fundamenté el pedido. Dentro de tres meses queda nada más como una información; pero bueno, si tenemos pronta la devolución de

esta información, seguramente la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y los señores diputados colegas podremos hacer algo al respecto.

Así que eso es todo, esto consta de un solo artículo y el otro es de forma. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señor diputado.

En consideración el tratamiento sobre tablas del expediente 8.651, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Señor presidente: es para que se corrija la Versión Taquigráfica porque dijo expediente 8.651 y es expediente 8.661.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Bueno, está bien, que conste en la Versión Taquigráfica, yo pensé que dije 8.661.

Siendo ésta también la 1º Sesión Ordinaria, corresponde enviar los expedientes al Archivo por aplicación de la Ley 4.513, la que me gustaría que por Prosecretaría se diese lectura íntegramente; son seis artículos, pero me parece importante porque muchos de los legisladores están comenzando hoy su tarea.

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señor prosecretario.

Si bien el artículo 4º de la ley que recién se diera lectura, establece que ésta es la facultad de los presidentes de las comisiones, en virtud de que recién hemos conformado en el día de hoy y después cada comisión deberá elegir sus propias autoridades, quiero proponer al Cuerpo que sea la totalidad de los legisladores la que en esta circunstancia ordene el cumplimiento de la Ley 4.513 y la remisión al Archivo.

Entonces, voy a someter a consideración y que sea el Cuerpo el que en esta oportunidad resuelva el pase al Archivo de los expedientes que luego vamos a dar lectura a través de Prosecretaría.

En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado

Por Secretaría vamos a leer números de expedientes, fundamentalmente, porque es bastante largo, bastante abundante.

-Expedientes: 5.463, 6.649, 6.656, 6.661, 6.662, 6.751, 6.762, 6.783, 6.817, 6.829, 6.857, 6.867, 8.668, 6.882, 6.919, 6.937, 6.948, 6.970 con la Nota 633/12, 6.986, 6.997, 7.016, 7.041, 7.053, 7.068, 7.074, 7.091, 7.124, 7.126, 7.152, 7.163, 7.176, 7.191, 7.199, 7.214, 7.248, 7.249, 7.273, 7.274, 7.286, 7.287, 7.309, 7.313, 7.352, 7.358, 7.378, 7.401, 7.405, 7.466, 7.510, 7.536, 7.559, 7.587, 7.659, 7.675, 7.712, 7.722, 7.739, 7.757, 7.785, 7.805, 7.819, 7.821, 7.822, 6.973 y 7.359.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasan al Archivo.

Continuamos.

-Expedientes: 6.737, 6.750, 6.790, 7.027, 7.061, 7.066, 7.074, 7.097, 7.102, 7.122 adjunto al expediente 7.111, 7.144, 7.192, 7.206, 7.214, 7.254, 7.296, 7.308, 7.312, 7.340, 7.510, 7.532, 7.571, 7.183, 7.710, 7.711 y 7.784.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasan al Archivo.

Continuamos.

5 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Expedientes: 6.627, 6.641, 6.753 adjunto al 6.748, 6.767, 6.818, 6.972, 6.990, 7.061, 7.177, 7.229, 7.254, 7.318, 7.319, 7.380, 7.532, 7.584, 7.598, 7.682 y 7.720.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasan al Archivo.

Continuamos.

-Expedientes: 6.714, 6.771, 6.782, 6.784, 6.821, 6.995, 7.036, 7.082, 7.092, 7.096, 7.102, 7.178, 7.200, 7.224, 7.256, 7.374, 7.415, 7.451, 7.484, 7.499, 7.508, 7.552, 7.612, 7.614, 7.615, 7.714, 7.781 y 7.783.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasan al Archivo.

Continuamos.

-Expedientes: 6.351, 6.767, 6.885, 7.027, 7.045, 7.097, 7.192, 7.214, 7.266, 7.274, 7.313, 7.401, 7.641 y 7.667.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasan al Archivo.

Continuamos.

-Expedientes: 6.635, 6.833, 7.818, 7.149, 7.151, 7.315, 7.362, 7.376, 7.449, 7.482, 7.686, 7.188, 7.756, 7.759, 6.611, 6.778, 6.902, 7.003, 7.131, 7.758, 6.281 adjunto 6.358, 6.823, 6.942, 6.950, 6.955, 7.015, 7.022, 7.055, 7.063, 7.066, 7.112, 7.118, 7.188, 7.361, 7.363, 7.406, 7.457, 7.570, 7.665, 7.727 adjunto al 7.112, 7.778, 7.807, 6.684, 6.847, 6.916, 6.974, 7.037, 7.081, 7.234, 7.351, 7.362, 7.440, 7.573, 7.602, 7.606, 7.632, 7.721, 7.726 y 7.998.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasan al Archivo.

Continuamos.

-Expedientes: 6.766, 7.343, 7.497, 7.576, 7.627 con una nota 815/12, 7.628 con una nota 816/12, 7.689, 7.773, 7.801, 6.282 adjunto al 6.358, 6.605, 6.630, 6.699, 6.756, 6.834, 6.888, 6.989 y 7.041.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasan al Archivo.

Continuamos.

-Expedientes: 7.062, 7.067, 7.148, 7.183, 7.185, 7.211, 7.229, 7.241, 7.323, 7.350 y 7.360.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasan al Archivo.

Continuamos.

-Expedientes: 7.417, 7.443, 7.629, 7.631, 7.651, 7.724 y 7.786.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasan al Archivo.

Continuamos.

-Expedientes: 6.766, 7.343, 7.497, 7.576, 7.627, 7.628, 7.689, 7.723 y 7.801.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasan al Archivo.

En realidad podríamos leer de nuevo para ver si falta alguno. ¿Está todo bien, diputado Badaracco?

-Risas en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Sí, como había planteado en reunión de Labor Parlamentaria, iba a decir unas palabritas sobre un proyecto y ya que estamos sobre el tema de esta ley de Archivo –que es una ley necesaria- cuando hay que aplicar la ley y tantas iniciativas importantes terminan en un cajón de archivo, es triste.

Es triste, porque si nosotros nos ponemos a hacer una evaluación de nuestro trabajo, es un trabajo prolífero el que ha hecho la Cámara –estos dos años en que estuve por lo menos- pero es como que los temas de fondo, los temas estructurales, los temas

estratégicos, se dejan de lado y sacamos proyectos que son lindos, son interesantes, “ta, ta, ta”; pero son como complementarios del sistema de leyes que tenemos; no hemos ido en los dos años -por lo menos en pocos casos hemos ido- al caracú de las cuestiones que tienen que ver con nuestro rol.

Y digo que es triste porque hay mucho de mi trabajo ahí, señor presidente, mucho. Quiero decirle que en dos años de trabajo hay más de trescientos proyectos entre los de ley, los de resolución y los de declaración.

Quiero decir que esta Cámara fue muy buena compañera con mis proyectos de resolución, aunque inclusive no estén de acuerdo con algunas cosas, con insistir en algún tema; sin embargo, fue bastante y demasiado prudente con los proyectos de ley. De esos trescientos proyectos, señor presidente, estuvimos mirando las estadísticas -porque nosotros cada año nosotros estudiamos las estadísticas del desempeño nuestro- porque no es cuestión de cantidad solamente sino que es cuestión de estudio y de calidad de lo que se presenta y todo lo que nosotros hemos presentado con mi equipo parlamentario es realizable en el marco del sistema que nos rige en materia constitucional y de las leyes generales de orden público. Está dentro de nuestra facultad, como Poder Legislativo de una Provincia autónoma y, sin embargo, no se leen los proyectos, señor presidente, no se discute en las comisiones.

Entonces, de esos trescientos proyectos son más de cincuenta los de ley y para que usted se dé una idea de esta estadística que le contaba, sólo tuve cuatro medias sanciones que fueron al H. Senado y sólo una ley, que fue por suerte una ley extraordinaria de reconocimiento a una pobladora originaria de Loreto, ustedes recuerdan, que hicimos acá.

Bueno, hay otras tres medias sanciones esperando, pero de poco más de cincuenta proyectos de ley ¡¿tres medias sanciones?! Es como poco, por lo menos el balance para mí es negativo.

Y es negativo; pero no porque uno quiera juntar números: *“Presenté tantas iniciativas que ahora son ley”*, ¡no! Es triste, ¿sabe por qué, señor presidente? Porque yo nunca presento un proyecto si no es una necesidad, si no lo veo como una necesidad. A lo mejor se pueden hacer mejor los proyectos. No tengo ningún problema, acompaño. De hecho, son muy poquitos los proyectos del oficialismo que no acompañé, muy poquitos. En cantidad he acompañado cosas que incluso me parecían innecesarias, porque a veces un legislador necesita sumar estadísticas y presenta cosas; pero no le cambia la vida a la gente, por ahí

por más que sea interesante, pero yo he presentado proyectos -no todos, pero muchos dentro de esos cincuenta proyectos de ley- que sí le cambiarían la vida a la gente, mejoraría el rol del Estado, yo soy una defensora del rol del Estado; le toque a quien le toque gobernar.

Algunos pueden criticar al Estado o no, o decir: *“El Estado no se tiene que meter acá o allá”*; pero cuando les toca gobernar, se dan cuenta de la importancia que el Estado pueda tener un rol en las siempre complejas relaciones sociales, económicas y productivas que se dan en la sociedad, donde siempre hay sectores que tienen más capacidad de desarrollo y son minoritarios; y hay sectores que siempre están postergados por una situación de marginación estructural que tenemos y el Estado ahí se tiene que acercar, el Estado ahí tiene que dar nuevas oportunidades, el Estado tiene que mediar en esa realidad de desigualdad histórica que sufre nuestro pueblo.

Así que yo quería decir, en este caso digo, acompaño porque es ley y no voy a estar en contra de una ley; pero tendremos que empezar de nuevo. Si hay acá colegas diputados que les guste algún proyecto que presenté y lo quiere presentar, por favor, yo lo acompaño.

Pero lo que sí le voy a plantear, señor presidente, es que sí debería haber una forma más fluida para poder discutir las cosas, porque o si no todos son llamados telefónicos, todo es: *“Che... sacame el expediente tal”* y hay llamados telefónicos que son más poderosos que otros. Entonces, no puedo ir a todas las comisiones, señor presidente, porque se rompería el equilibrio, no lo podría hacer y no me corresponde por proporcionalidad de representación.

Pero hay cosas que son necesarias y se van a Archivo, simplemente porque no es del partido político de la mayoría. Entonces, doy un ejemplo, señor presidente, vengo hablando con algunos diputados de los distintos bloques, con pocos todavía, del tema del voto electrónico; a mí no me pueden decir que el tema del voto electrónico es una cosa no realizable, no me pueden decir que no es necesario, no me pueden decir que no tiene factibilidad y no me pueden decir que es una cosa comunista -digamos- y que entonces no vamos a acompañar porque la mayoría... qué se yo. Es decir, es una cosa que mejoraría muchísimo.

Bueno, ese proyecto está presentado, eso es lo que quería comentar, pero me motivó mucho la cantidad de números que leyó acá el prosecretario, porque el voto electrónico es un proyecto que presenté, pero en realidad venía consultando con usted y con otros

bloques y en realidad presenté el proyecto porque estudiamos bastante el tema y proponemos un modelo de voto electrónico; pero ese modelo puede ser distinto, se puede cambiar, se puede hacer progresivo. Incluso vamos a contactar a los presidentes de todos los bloques para hacer reuniones entre los distintos bloques para ver qué opinan del tema y si se puede hacer algo mejor de lo que presentamos. Porque acá la necesidad del voto electrónico no es de mi Partido, no es de otro Partido, es de todo el mapa político de la Provincia.

Entonces, el planteo es que vamos a consultar incluso con funcionarios del Poder Ejecutivo que han estudiado el tema, ése es un compromiso también que hice: el de hablar, porque yo sé que el Poder Ejecutivo ha consultado el tema y tiene información en cuanto a costos y a un montón de cosas; pero bueno, convoqué -yo no sé si por todos los temas, pero al menos por este tema- a ver si podemos hacer reuniones interbloques y poder avanzar.

Y si no es mi proyecto el que tiene que salir, será uno mejor, acompañando. Esa es mi propuesta, señor presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez y luego el diputado López.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

He escuchado atentamente lo que mi colega acaba de expresar. Por suerte, este Cuerpo es plural y no es individual, no tengo una Cámara para mí, sino que depende de distintos pareceres y de distintos tipos de trabajos y de mirar la realidad, muchos de los que se leyeron no son anteproyectos de ley, son resoluciones, son declaraciones, hay de todo. Hay algunas cosas importantes.

Pero no por eso voy a descalificar a los colegas diciendo que se arreglan las cosas por teléfono, o que en las comisiones no se leen los proyectos que se presentan.

Ahí estoy en desacuerdo con lo que la diputada ha expresado, porque se refiere a la categoría de todos y cada uno de los que estamos aquí; de los que estuvimos, de los que estamos y de los nuevos que van a estar.

Y menos mal -¡menos mal!- que realmente se puede ser leído por mucha gente, porque también depende de mi capacidad de comprender, de negociar, de sacar y de poner en los proyectos; porque el diputado no es sólo aquel que -como también dijo- usa la estadística, a mí la estadística no me interesa, me interesa el valor intrínseco de algún

proyecto que presenta algún compañero o que lo hago yo; pero por la estadística no estoy acá, estoy por el bien y el manejo de todos los correntinos.

Entonces, le voy a pedir por favor a la diputada que no se ponga en preceptora de conceptos éticos y morales juzgando indirectamente a todos los componentes de la Cámara; porque una cosa es decir: *“Que mi proyecto está ahí”*, lo puedo presentar de vuelta y listo; pero discúlpame, hacer toda una perorata pseudo ética sobre el funcionamiento de la Cámara diciendo que trabajamos cada vez menos, me parece realmente un sinsentido. Discúlpame, pero no puedo permitir eso ni por mi persona ni –creo- que por la de mis compañeros; por el contrario, estoy muy contento de lo realizado en los cuatro años pasados en esta Cámara y si algún proyecto -de los que también hay míos- no se han mandado, si creo que es conveniente lo volveré a traer, lo presentaré, lo hablaré y lo negociaré teniendo en cuenta siempre que acá están representados todas las corrientes políticas y de pensamiento -por suerte, gracias a Dios- de Corrientes. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra la diputada Sonia López que quiere hacer una última reflexión respecto a este tema.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Señor presidente: sólo pido la palabra porque me aludió el diputado, porque no es de mi interés; pero no es la primera vez que el diputado se ocupa de corregirme; la verdad no me interesa discutir con él, ni es de mi interés faltarle el respeto a nadie.

En ningún momento puse en cuestión la ética de la Cámara, él sí dice pseudo ética y lo rechazo; rechazo que mi actitud sea de pseudo ética, porque hago honor a la ética laboral. Creo que tenemos sueldos altísimos, señor presidente, y que tenemos que hacer honor a eso, si a usted le parece que es una falta de respeto decirle a los colegas: *“¿Podemos trabajar más en esto, podemos reunirnos más, podemos estudiar juntos algunas cosas, podemos resolver más allá de una llamada telefónica?”*.

Diputado, no me diga que no hay llamadas telefónicas, no me diga que no hay lobby parlamentario; sí, confieso que no sé hacer lobby parlamentario, pero en ningún momento descalifiqué ni me voy a atrever a descalificar desde el punto de vista ético a ningún diputado.

Estoy hablando de trabajo acá, estoy pidiendo ver si podemos cambiar y mejorar la mecánica de poder trabajar más, no sólo por mis proyectos; porque está bien, puedes volver

a presentar; pero después van a volver a pasar dos años otra vez, también hay proyectos muy buenos de otros diputados que por ahí no lo dicen; pero es molesto, entonces pasa un año, dos años y está ahí juntando polvo eso.

Entonces, quiero dejar sentado que en ningún momento mi actitud es juzgar a nadie, le molestan mis palabras al señor diputado, compañero -no sé cómo decirle- no hay ningún problema, sé esperar el tiempo para que le pase la molestia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Sonia López.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente. En primer lugar, coincidiendo en gran parte con lo que dice el diputado Rodríguez.

Segundo, quiero dejar en claro que me consta el trabajo que cada uno de nosotros hacemos en las distintas comisiones, quiero defender a rajatabla el trabajo que cada uno hace en las distintas comisiones -quiero ser breve- y lo tercero, me parece que hay que dejar en claro que éste es un Parlamento como cualquier otro, a veces se consiguen los consensos y a veces no se consiguen. Acá estamos representadas distintas fuerzas políticas -hay monobloque- y a veces es muy difícil conseguir consenso; pero eso no significa, para nada, que tengamos razón con el proyecto o que tiene que salir de una forma u otra. Por supuesto que uno puede llamar por teléfono y lo hacemos a cada uno para ir logrando los consensos, a pesar de la reunión que tenemos en las comisiones.

Ahora, desconocer y echar un manto de duda sobre el trabajo que se hace en cada una de las comisiones, que parecería ser que sacamos proyectos, fundamentalmente leyes -y no refiero a los proyectos de resolución ni a los proyectos de declaración- me refiero fundamentalmente a los proyectos de leyes, ¿que los sacamos sin leer? No, de ninguna manera y me refiero fundamentalmente a toda la gente que está acá, al periodismo y a la gente que está acá; no es así, ¡no es así!

Las leyes que podemos sacar, a pesar de que puedan estar consensuadas o no, las estudiamos como corresponde, no somos ningunos irresponsables. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias, señor presidente.

5 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Solamente para desear un feliz Día de la Mujer a todas nuestras compañeras diputadas, a las asistentes de toda la Cámara y a todas las mujeres en general en su día. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vallejos.

No habiendo otro tema que tratar, invito a la diputada Bestard a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Cordero Holtz a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Cordero Holtz procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, la diputada Bestard hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 22 y 7.

